

FGJEM y PROPAEM recuperan terrenos usados como tiraderos clandestinos de escombros y basura

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) en coordinación con la Procuraduría de Protección al Medio Ambiente (PROPAEM) y Policía Municipal de Naucalpan llevaron a cabo acciones operativas para recuperar predios utilizados como tiraderos clandestinos de basura y escombros ubicados entre el kilómetro 15 y 16 de la carretera Naucalpan-Toluca, ejido de San Francisco Chimalpa.

Estos terrenos son de uso común de propiedad ejidal, de 557 ejidatarios, en uno ellos que cuenta una superficie de 2700 metros cuadrados, fueron detenidas 5 personas y en otro de superficie de 26,144 metros cuadrados fueron detenidas 14 personas, en ambos predios, además de depositar basura y cascajo, los detenidos los utilizaban como estacionamiento de transportes de carga y de maquinaria pesada.

Resultado de las acciones operativas coordinadas, elementos de la FGJEM detuvieron a estas 19 personas quienes buscaron impedir la colocación de sellos de clausura por parte de la PROPAEM y agredieron de manera violenta a los servidores públicos incluso arrojándoles piedras.

Después de la detención, un grupo de manifestantes y choferes de camiones transportistas, buscando la liberación de los detenidos, bloquearon con sus unidades las vialidades Luis Donaldo Colosio y la carretera Chamapa-Lechería, por varias horas.

Por su probable participación en los delitos flagrantes de resistencia, ataque peligroso y contra el ambiente, los detenidos fueron puestos a disposición del Agente del Ministerio Público, entre ellos se encuentran Lauro ?N? quien cuenta con orden de aprehensión vigente por el delito de secuestro y Alberto ?N? quien cuenta con orden de aprehensión por violación.

El resto de las personas detenidos son Jacqueline Andrea ?N?, Candelario ?N?, Juan Antonio ?N?, Héctor ?N?, Carlos ?N?, Edgar ?N?, Esteban ?N?, Arturo Alejandro ?N?, Abel ?N?, Juan ?N?, Ricardo ?N?, Victoria ?N?, Juan Carlos ?N?, José Miguel ?N?, Teresa Antonio ?N?, Leoncio ?N? y Juan ?N?.

A estas personas se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.

La Fiscalía General de Justicia estatal pone a disposición de la ciudadanía los medios para que en caso de ser víctima de algún delito denuncie ya sea a través del correo electrónico cerotolerancia@fiscaliaedomex.gob.mx, al número telefónico 800 7028770, o bien, por medio de la aplicación FGJEdomex, la cual está disponible de manera gratuita para todos los teléfonos inteligentes de los sistemas iOS y Android.



